BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **21 de noviembre de 2000** | **Núm. 96**

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000009 Composición de la Junta de Portavoces 3

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000019 Elección de don Javier García Gómez como Secretario Segundo de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE. 3

SECRETARÍA GENERAL

292/000002 Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 3 de octubre y 13 de noviembre de 2000, por el que se designa a los miembros del Jurado de la convocatoria de becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento (convocatoria de 3 de octubre de 2000) 3

292/000003 Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, de 11 de octubre y 13 de noviembre de 2000, por el que se designa a los miembros del Jurado de la convocatoria de becas para realizar tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento (convocatoria de 11 de octubre de 2000) 3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Defensa

161/000121 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz). *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* 4

161/000144 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz). *Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada* 4

161/000153 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la solución que ha dado la Ley 17/1999 en su adicional octava sobre ascensos a Teniente de las Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra. *Desestimación* 5

161/000193 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la cesión del antiguo edificio de la Ayudantía de Marina de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) al Ayuntamiento de dicha localidad. *Aprobación con modificaciones* 5

161/000208 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la desafectación de los terrenos de Camposoto en San Fernando (Cádiz). *Desestimación*..... 6

161/000209 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la potenciación del Instituto de Técnica Aeroespacial (INTA). *Desestimación* 6

Comisión de Infraestructuras

161/000001 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan extraordinario de inversiones para la provincia de Cádiz que permita abordar las mejoras de sus infraestructuras de comunicación. *Desestimación así como enmiendas formuladas*..... 6

161/000003 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa a la liberalización del peaje de la autopista Cádiz-Sevilla. *Desestimación*..... 7

161/000024 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la ejecución de la Ronda Oeste en Fene (A Coruña). *Desestimación así como enmienda formulada*..... 7

161/000061 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa al trazado en Galicia de la autovía del Cantábrico. *Desestimación así como enmienda formulada* 7

161/000075 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que inicie, a la máxima brevedad y en el menor tiempo posible, la ejecución material de la duplicación de la carretera N-340 entre Algeciras y Cádiz. *Desestimación así como enmiendas formuladas* 8

161/000099 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyecto de ejecución del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio dependiente de la Autoridad Portuaria de Castellón. *Desestimación*..... 8

161/000146 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria. *Desestimación así como enmiendas formuladas*..... 9

161/000156 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la terminación del tramo de autovía Adra (Almería)-Nerja (Málaga) para el año 2005. *Desestimación así como enmienda formulada*..... 9

161/000210 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa al traslado del Barrio de la Estación de Coslada (Madrid). *Desestimación así como enmienda formulada* 10

161/000223 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la eliminación de los pasos a nivel en la provincia de Ourense y, de manera inmediata, el paso a nivel de Barco de Valdeorras y Barra de Miño. *Desestimación* 10

161/000255 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre modificación del Proyecto de construcción «Variante de Cervelló y conexión con la autovía del Baix Llobregat, carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 1.238 al p. k. 1.243». *Retirada*..... 11

Comisión de Sanidad y Consumo

161/000164 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones en materia sanitaria para Extremadura. *Retirada*..... 11

161/000186 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre la retirada del anuncio de Frigo. *Retirada* 11

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

JUNTA DE PORTAVOCES

031/000009

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los cambios habidos en la composición de la Cámara.

PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida (031/000001)

Portavoz:

Baja:

FRUTOS GRAS, Francisco.

Alta:

LLAMAZARES TRIGO, Gaspar.

Sustitutos:

Baja:

LLAMAZARES TRIGO, Gaspar.

En consecuencia, los Portavoces del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida son los siguientes:

Titular:

LLAMAZARES TRIGO, Gaspar.

Sustituto:

ALCARAZ MASATS, Luis Felipe.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la elección del Diputado don Javier García Gómez como Secretario Segundo de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

SECRETARÍA GENERAL

292/000002

La Mesa de la Cámara, en sus reuniones de los días 3 de octubre y 13 de noviembre de 2000, acordó, de conformidad con la base tercera. 1 de la convocatoria de cuatro becas individuales para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento, que el Jurado esté integrado por las siguientes personas:

— Don Josep López de Lerma i López, Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados, que lo presidirá.
— Don Joan Oliart i Pons, Secretario Primero del Congreso de los Diputados.
— Don Manuel Delgado-Iribarren García-Campero, Secretario General adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.
— Don Jesús Serrano Martínez, Jefe del Departamento de Prensa del Congreso de los Diputados, que actuará como Secretario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

292/000003

La Mesa de la Cámara, en sus reuniones de los días 11 de octubre y 13 de noviembre de 2000, ha acordado,

de conformidad con la base tercera 1 de la convocatoria de becas para tesis doctorales relacionadas con las Cortes Generales o con el Parlamento, que el Jurado esté integrado por las siguientes personas:

— Don Francisco Enrique Camps Ortiz, Vicepresidente Primero del Congreso de los Diputados, que lo presidirá.
— Doña María Amparo Rubiales Torrejón, Vicepresidenta Segunda del Congreso de los Diputados.
— Doña Soledad Becerril Bustamante, Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados.
— Doña Piedad García-Escudero Márquez, Secretaria General del Congreso de los Diputados.
— Don Juan Ferrando Badía, Catedrático.
— Don Pedro González Trevijano, Catedrático.
— Don Pablo Pérez Tremps, Catedrático.
— Don Joaquín Manrique Mayor, Director de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, que actuará como Secretario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Defensa

161/000121 y 161/000144

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, ha acordado aprobar las siguientes Proposiciones no de Ley, tramitadas conjuntamente,

— Sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (núm. expte. 161/000121), publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie D, núm. 37, de 26 de junio de 2000.
— Sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (núm. expte. 161/000144), publicada en el «BOCG, Congreso de los Diputados», serie D, núm. 42, de 4 de julio de 2000.

Con el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar los contactos con la Administración Norteamericana con el fin de resolver en el menor tiempo posible la reclamación planteada por el colectivo del personal laboral de la Base Naval de Rota (Cádiz), en referencia a la aplicación del IRPF sobre el complemento salarial conocido como "suplemento americano''.»

A cada una de dichas Proposiciones no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz) (núm. expte. 161/000121).

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar los contactos con la Administración Norteamericana con el fin de resolver en el menor tiempo posible la reclamación planteada por el colectivo del personal laboral de la Base Naval de Rota (Cádiz), en referencia a la aplicación del IRPF sobre el complemento salarial conocido como "suplemento americano".»

Justificación:

Mejora técnica.

A la Mesa de la Comisión de Defensa

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre soluciones a la pérdida salarial de los trabajadores españoles de la base militar de Rota (Cádiz) (núm. expte. 161/000144).

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a continuar los contactos con la Administración Norteamericana con el fin de resolver en el menor tiempo posible la reclamación planteada por el colectivo del personal laboral de la Base Naval de Rota (Cádiz), en referencia a la aplicación del IRPF sobre el complemento salarial conocido como "suplemento americano".»

Justificación:

Mejora técnica.

161/000153

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la solución que ha dado la Ley 17/1999, en su adicional octava, sobre ascensos a Teniente de las Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra (núm. expte. 161/000153), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 47, de 19 de julio de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000193

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, ha acordado aprobar, con modificaciones, la Proposición no de Ley relativa a la cesión del antiguo edificio de la Ayudantía de Marina de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) al Ayuntamiento de dicha localidad (núm. expte. 161/000193), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 52, de 11 de septiembre de 2000, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tramite, a la mayor brevedad, la afectación al Ministerio de Medio Ambiente o bien al Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, del edificio de la Ayudantía de Marina de A Pobra do Caramiñal (A Coruña) para así atender la pertinente autorización de uso formulada por el Ayuntamiento de aquella localidad con el objeto de rehabilitarlo y dedicarlo a usos sociales y/o administrativos.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000208

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la desafectación de los terrenos de Camposoto, en San Fernando (Cádiz) (núm. expte. 161/000208), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 61, de 22 de septiembre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000209

La Comisión de Defensa, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la potenciación del Instituto de Técnica Aeroespacial (INTA) (núm. expte. 161/000209), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 61, de 22 de septiembre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

Comisión de Infraestructuras

161/000001

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan extraordinario de inversiones para la provincia de Cádiz que permita abordar las mejoras de sus infraestructuras de comunicación (núm. expte. 161/000001), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 6, de 25 de abril de 2000.

A dicha Proposición no de Ley se formularon tres enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, por la que se insta al Gobierno a aprobar un plan extraordinario de inversiones para la provincia de Cádiz que permita abordar las mejoras de sus infraestructuras de comunicación, para su debate en la Comisión de Infraestructuras (núm. expte. 161/000001).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2000.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda

De modificación.

En el epígrafe: Actuaciones Ferroviarias.

Párrafo 3.º

Nueva línea entre San Fernando y Algeciras, con prolongación hasta la Costa del Sol y Conexión con la línea de alta velocidad Madrid-Málaga.

Enmienda

De modificación.

En el epígrafe: Actuaciones Ferroviarias.

Párrafo 4.º

Línea de tren ligero (metro de superficie) entre San Fernando, Chiclana y Conil.

Enmienda

De modificación.

En el epígrafe: Actuaciones en la Red de Carreteras. Nacional 340.

Párrafo único.

Desdoblamiento de la carretera N-340 desde Chiclana hasta Vejer y tratamiento de urgencia del tramo comprendido entre la población de Chiclana y Conil.

161/000003

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la liberalización del peaje de la autopista Cádiz-Sevilla (núm. expte. 161/000003), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unidad y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 6, de 25 de abril de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000024

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la ejecución de la Ronda Oeste en Fene (A Coruña) (núm. expte. 161/000024), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 13, de 12 de mayo de 2000.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la ejecución de la Ronda Oeste en Fene (A Coruña) (núm. expte. 161/000024).

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Ministerio de Fomento a acortar, lo máximo posible, los plazos previstos en la cláusula segunda del "Convenio entre Administración General del Estado y 'Autopistas del Atlántico, Concesionaria Española, Sociedad Anónima', sobre la construcción, conservación y explotación del tramo de Autopista Acceso Norte a Ferrol por Fene, Neda y Narón''.»

Justificación:

Mejora técnica.

161/000061

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al trazado en Galicia de la autovía del Cantábrico (núm. expte. 161/000061), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 5 de junio de 2000.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rubi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Mixto, relativa al trazado gallego de la autovía del Cantábrico, para su debate en la Comisión de Infraestructuras (núm. expte. 161/000061).

Enmienda

De adición.

«Instar al Ministro de Fomento a programar, dentro de sus actuaciones en materia de carreteras y autovías,

la construcción, para los años 2001-2004, de los tramos del corredor del Cantábrico en territorio gallego, de tal modo que comuniquen Ferrol con el correspondiente enlace con la A-6 y garanticen, además, infraestructuras de comunicación suficientes para la costa norte de Galicia.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de octubre de 2000.**—Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

161/000075

La Comisión de Infraestructuras, en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que inicie, a la máxima brevedad y en el menor tiempo posible, la ejecución material de la duplicación de la carretera N-340 entre Algeciras y Cádiz (núm. expte. 161/000075), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 29, de 12 de junio de 2000.

A dicha Proposición no de Ley se formularon dos enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rubi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley de nuestro Grupo Parlamentario, relativa a la ejecución material de la duplicación de la CN-340 entre Algeciras y Cádiz (núm. expte. 161/000075).

Enmienda

De modificación.

Se sustituye el texto de la Proposición no de Ley 161/000075, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para su debate en la Comisión de Infraestructuras por el texto siguiente:

«El Congreso de los Diputados, a la vista de las exigencias de los sectores afectados y a la vista de la urgencia de la adopción de la solución que se requiere, insta al Gobierno a que inicie, en el plazo de seis meses, a contar desde la aprobación de esta iniciativa, la ejecución material del desdoblamiento por carretera de la bahía de Algeciras con la bahía de Cádiz, CN-340.»

Motivación

Las últimas manifestaciones y reclamaciones de los sectores ciudadanos afectados por las obras anunciadas del desdoblamiento de la CN-340, y tras el anuncio del Ministerio de Medio Ambiente de la finalización del proceso de la declaración de impacto ambiental, hacen que el inicio de la ejecución material de las obras aprobadas, prometidas y reclamadas, sea una urgente necesidad social.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2000.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que inicie, a la máxima brevedad y en el menor tiempo posible, la ejecución material de la duplicación de la CN-340 entre Algeciras y Cádiz.

Madrid, 6 de octubre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que proceda, a la mayor brevedad posible, a la redacción de los proyectos y a la licitación de las obras, en paralelo a las actuaciones de la Junta de Andalucía.»

Justificación:

Mejora técnica.

161/000099

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre proyecto de ejecu-

ción del Plan Especial de Ordenación de la zona de servicio dependiente de la Autoridad Portuaria de Castellón (núm. expte. 161/000099), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 33, de 19 de junio de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000146

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria (núm. expte. 161/000146), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 42, de 4 de julio de 2000.

A dicha Proposición no de Ley se formularon tres enmiendas, cuyos textos se insertan a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley, de nuestro Grupo Parlamentario, sobre la autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria (núm. expte. 161/000146).

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2000.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán,** Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda

Al punto 1.

De adición.

Añadir al final del punto 1 el siguiente texto:

«…, como muy tarde antes de finalizar el presente año.»

Enmienda

Al punto 2.

De sustitución.

Sustituir: «... antes de que finalice el presente año.», por el siguiente texto: «... en el plazo máximo de seis meses.».

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley (núm. expte. 161/000146) del Grupo Parlamentario Socialista.

Enmienda

De adición.

Añadir un nuevo punto:

«De manera que se declaren de urgencia todas las actuaciones referidas a esta carretera».

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2000.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado.—**Felipe Alcaraz Masats,** Portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

161/000156

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la terminación del tramo de autovía Adra (Almería)-Nerja (Málaga) para el año 2005 (núm. expte. 161/000156), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 47, de 19 de julio de 2000.

A dicha proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la terminación del tramo de autovía Adra (Almería)-Nerja (Málaga) para el año 2005.

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para agilizar la ejecución del cierre de la autovía del Mediterráneo entre Adra y Nerja de forma que, teniendo en cuenta que dicho cierre está contemplado en el Plan de Infraestructuras 2000-2007, se pueden adelantar los plazos y las obras podrán finalizar antes del año 2007».

Justificación

Efectivamente, el cierre de la autovía del Mediterráneo es una obra de vital importancia para el desarrollo socioeconómico de las provincias de Málaga y Almería, y expresamente para el desarrollo de la agricultura y del turismo almeriense.

Por eso, la ausencia del cierre de esta autovía y de la conexión con Granada en el Plan de Carreteras 1985-1993 y en el plan Puente 1993-1995 no es fácil de explicar. Por ello, la exigencia de que ahora estas obras estén en servicio en el año 2005 no se corresponde con las actuaciones que se llevaron a cabo hasta 1995.

Teniendo en cuenta estos precedentes y la situación actual de los distintos tramos y conociendo el vigente compromiso del Ministerio de Fomento para el cierre de esta autovía del Mediterráneo, el Grupo Parlamentario Popular solicita al Ministerio de Fomento que se agilicen los trámites pendientes y se acelere la ejecución de las obras para que ésta pueda finalizarse antes del año 2007.

161/000210

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa al traslado del barrio de la estación de Coslada (Madrid) (núm. expte. 161/000210), presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 61, de 22 de septiembre de 2000.

A dicha proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

A la Mesa de la Comisión de Infraestructuras

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, relativa al «Traslado del Barrio de la Estación de Coslada (Madrid)».

Madrid, 6 de noviembre de 2000.—**Luis de Grandes Pascual,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Enmienda

De modificación.

El texto quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que el Ministerio de Fomento acelere al máximo las negociaciones que se están llevando a cabo con las Administraciones Públicas implicadas y la población afectada para que se concluya, a la mayor brevedad posible, la definición de las medidas a adoptar en el Barrio de la Estación de Coslada (Madrid) en aplicación de lo dispuesto en la Declaración de Impacto Ambiental de la Ampliación del Aeropuerto de Barajas.»

Justificación

Mejora técnica.

161/000223

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre la eliminación de los pasos a nivel en la provincia de Ourense y, de mane-

ra inmediata, el paso a nivel de Barco de Valdeorras y Barra de Miño (núm. expte. 161/000223), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 66, de 29 de septiembre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000255

La Comisión de Infraestructuras en su sesión del día 7 de noviembre de 2000, ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley sobre modificación del Proyecto de construcción «Variante de Cervelló y conexión con la autovía del Baix Llobregat, carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, pp.kk. 1.238 al 1.243» (núm. expte. 161/000255), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 77, de 17 de octubre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

Comisión de Sanidad y Consumo

161/000164

En la reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad y Consumo, del día 16 de noviembre de 2000, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Socialista la Proposición no de Ley relativa a las inversiones en materia sanitaria para Extremadura (núm. expte. 161/000164), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 47, de 19 de julio de 2000.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

161/000186

En la reunión de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad y Consumo, del día 16 de noviembre de 2000, se ha retirado por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida la Proposición no de Ley sobre la retirada del anuncio de Frigo (núm. expte. 161/000186), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 52, de 11 de septiembre de 2000.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de noviembre de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**